

952707

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE LA

PATENTE DE INVENCION

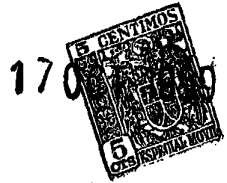
Que se solicita por 20 años para España, a favor de Fábrica Española Magnetos S.A. (FEMSA), residente en Madrid, Hnos. García Noblejas nº 19.

Por: "Dispositivo corrector de avance".

De la que es inventor D. Fernando Rodríguez Gómez.

252707

MEMORIA DESCRIPTIVA



De la Patente de Invención, que se solicita por 20 años para España, a favor de Fábrica Española Magnetos S.A. (FEMSA), de nacionalidad española, residente en Madrid, Hnos. García Noblejas nº 19.

Por: "Dispositivo corrector de avance".

De la que es inventor D. Fernando Rodríguez Gómez.

La presente invención se refiere a los dispositivos que sirven para variar el ángulo de avance en los distribuidores de encendido, particularmente correctores a depresión para autovehículos, en los cuales la variación del ángulo del arrastre se obtiene por medio del movimiento del martillo.

En los dispositivos conocidos de este tipo, el martillo está montado rotativamente sobre un perno de sujeción fijado sobre una lengüeta, la cual a su vez rueda alrededor de un perno fijo, excéntrico respecto del eje de la leva; la rotación de la lengüeta está controlada por una palanca o tirante de mando.

Son conocidos los inconvenientes de funcionamiento de estos aparatos, debidos en particular a la reversibilidad del movimiento del mecanismo, al sistema de sujeción del martillo y al rozamiento de todo el conjunto.

La reversibilidad del mecanismo perjudica



el buén funcionamiento del corrector, en cuanto los impulsos tangenciales, que la leva efectúa sobre el patín del martillo, vienen transmitidos a la palanca o tirante de mando.

25 El martillo no queda sostenido rígidamente como sería de desear, si no colocado sobre una parte móvil. Esto constituye una última causa de funcionamiento poco correcto, debido también al rozamiento causado por el movimiento de la lengüeta.

30 Además, por efecto del rozamiento, el esfuerzo de accionamiento que se requiere al depresor es relativamente elevado, en perjuicio de la sensibilidad de todo el mecanismo.

35 La finalidad del presente invento es la de eliminar todos los inconvenientes descritos anteriormente, adoptando, un dispositivo de seguro y correcto funcionamiento, que presente además características de gran sencillez constructiva, de robustez y de estabilidad.

40 El nuevo corrector de avance, se caracteriza por el hecho de estar constituido por una placa soporte; una escuadra móvil provista de dos pernos y un tope para tirante de mando; un martillo con el contacto esférico, el patín y el muelle resorte; y
45 una placa fija con el contacto plano.

El invento será descrito más detalladamente, haciendo referencia a los hojas de dibujos anexas, en las cuales:

- 50 - La figura 1 representa una visual en planta del nuevo corrector de avance.
- La figura 2 representa una sección longitudinal de dicho dispositivo.



- Las figuras 3 y 4 representan la escuadra móvil.

55 Con referencia a las figuras, se ha indicado con (1) el tirante o palanca de mando, que durante el funcionamiento se mueve a causa de la acción de la membrana del depresor, actuando sobre la escuadra móvil (2), que gira sobre el perno (3), provocando de esta forma el desplazamiento del martillo (4) y obteniéndose el movimiento angular del patín (5) con la consiguiente variación del avance.

60 Las posiciones relativas de los dos contactos no sufren ninguna alteración, dada la circunstancia de que el contacto (6) del martillo (4) es totalmente esférico; Durante el funcionamiento, al desplazarse el martillo por la acción del tirante o palanca de mando, el contacto esférico (6) resbala sobre el contacto plano (7) de la escuadra fija (15) ~~de~~, consiguiéndose de esta forma que no varíe la superficie de asiento entre ambos contactos.

70 El martillo (4) gira alrededor del perno (8), aislado de éste por medio del casquillo (9). El conexionado del martillo se realiza a través del muelle a resorte (10), que queda sujeto y aislado de la escuadra móvil (2) por medio del remache (11) y de la arandela aislante (12).

75 La escuadra móvil (2) lleva solidario con ella el perno (8) sobre el que gira el martillo (4), permitiendo el casquillo (13) el giro de todo el conjunto sobre el perno (3) de ~~de~~ la placa ruptor (14).

80 La escuadra portacontacto fijo (15) puede modificarse o corregirse su posición mediante el tor



85 nillo (16) y el resalte (17) de la placa ruptor, pudiéndose obtener de esta forma el correcto galgado de los contactos.

90 La placa ruptor (14) lleva solidario el perno (3), que permite el giro de todo el conjunto móvil descrito anteriormente, quedando regulado por una ventana y por la patilla (18) que lleva la escuadra móvil.

La variación angular del patín (5) queda limitada por la patilla de la escuadra móvil en el recorrido del ángulo α .

95 Descrita suficientemente la invención, se hace constar que las disposiciones indicadas son susceptibles de otras variaciones, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, por lo que se solicita Patente de Invención de "Dispositivo corrector de avance", caracterizándose por las
100 siguientes notas reivindicatorias:

NOTAS

105 1ª.- "Dispositivo corrector de avance", en particular corrector a depresión para autovehículos, en los cuales la variación del ángulo de avance tiene lugar por medio de un desplazamiento del martillo, caracterizado por el hecho de estar constituido por una placa soporte (14), por una escuadra móvil (2) provista de dos pernos (8 y 13) y un tope
110 (18) que sirve de alojamiento a la palanca oscilante de mando (1), por un martillo (4) con un contacto esférico (6) y por una escuadra portacontacto fijo



(15) con el contacto plano.

115 2ª.- "Dispositivo corrector de avance",
conforme a la reivindicación 1ª, caracterizado esen
cialmente por el hecho de que el tirante o palanca
de mando (1) a causa de la acción de la membrana del
depresor actúa sobre la escuadra móvil (2) que gira
sobre el perno (3) provocando el desplazamiento del
120 martillo (4), que se desplaza sobre el eje (8), pa-
ra obtener el desplazamiento angular del patín (15).

125 3ª.- "Dispositivo corrector de avance",
conforme a la reivindicación 1ª, caracterizado esen
cialmente por el hecho de que el contacto (6) del
martillo (4) es totalmente esférico.

4ª.- "Dispositivo corrector de avance",
conforme a la reivindicación 3ª, caracterizado
esencialmente por el hecho de que el contacto de la
escuadra fija (15) es plano.

130 5ª.- "Dispositivo corrector de avance",
conforme a las reivindicaciones 3ª y 4ª, caracte-
rizado esencialmente por el hecho de que los contactos
(6) y (7) tienen en todo momento la misma superficie
de asiento.

135 6ª.- "Dispositivo corrector de avance",
conforme a las reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado esencialmente por el hecho de que el conxio
nado del martillo (4), se efectúa por medio del mue
lle a resorte (10), que queda sujeto y aislado de
140 la escuadra móvil (2), por medio del remache (11) y
de la arandela aislante (12).

7ª.- "Dispositivo corrector de avance",
conforme a las reivindicaciones anteriores, caracte
rizado esencialmente por el hecho de que la escuadra

252707

móvil, lleva solidario con ella el perno (8), sobre el que gira el martillo (4), permitiendo el casquillo (13) el giro del conjunto sobre el perno (3) de la placa ruptor.

8ª.- "Dispositivo corrector de avance", conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por el hecho de que la escuadra portacontacto fijo (15) puede modificarse o corregirse su posición mediante el tornillo (16) y el resalte (17).

9ª.- "Dispositivo corrector de avance", conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por el hecho de que el giro del conjunto queda limitado por una ventana practicada en la placa ruptor y por la patilla (18) de la escuadra móvil.

10ª.- "Dispositivo corrector de avance", conforme a las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por el hecho de que la variación angular del patín (5) queda eliminada por la patilla de la escuadra móvil en el recorrido del ángulo α .

11ª.- "Dispositivo corrector de avance".

Tal y como se describe en la presente Memoria, reivindica en las anteriores Nota y queda representado en los dibujos que se acompañan.

Esta Memoria consta de 6 hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos hojas de dibujos.

Madrid, 12 Octubre 1959



LACRUZ
P.P.

152707

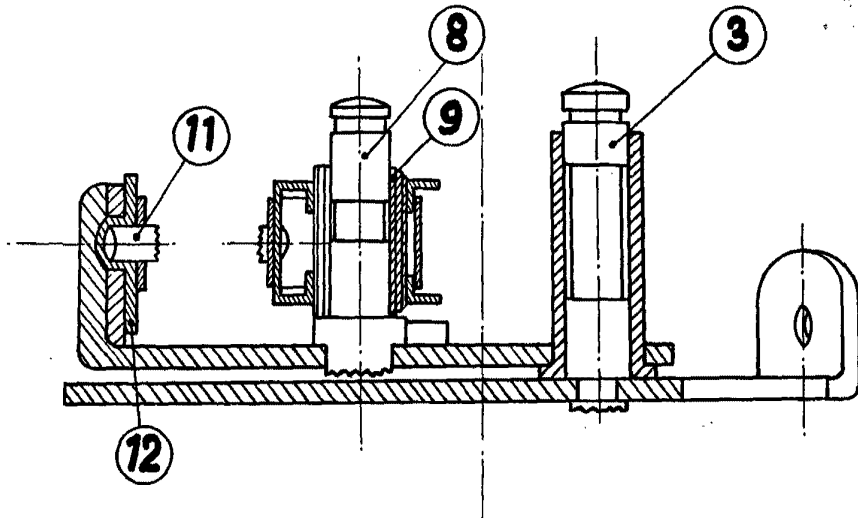


FIGURA 2.

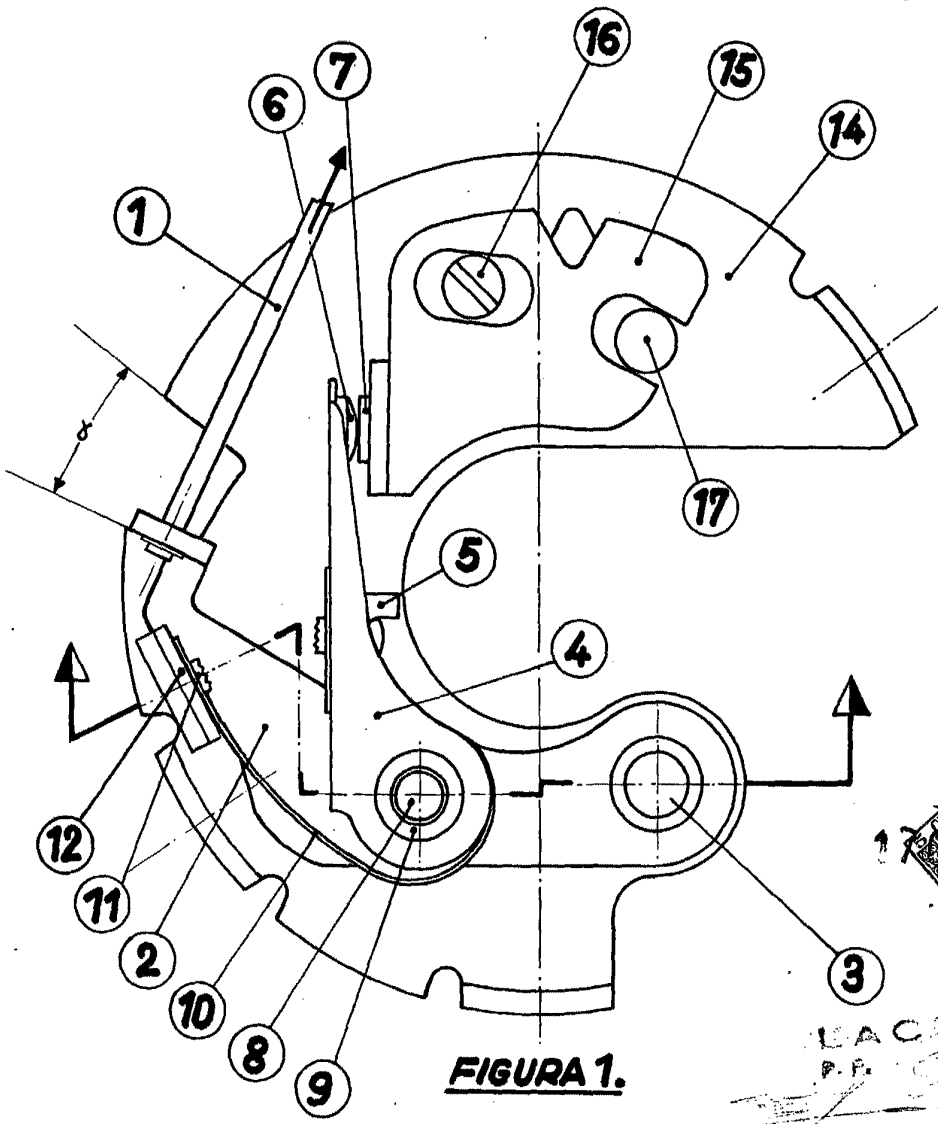


FIGURA 1.

LA CRUZ
P. P.

52767

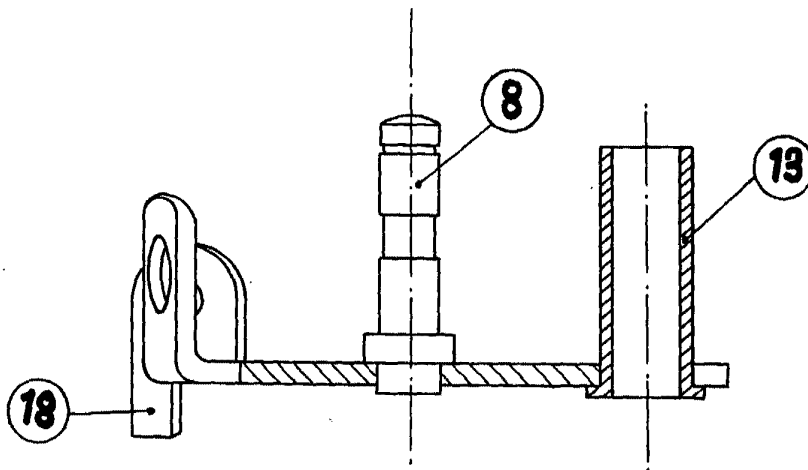


FIGURA 4.

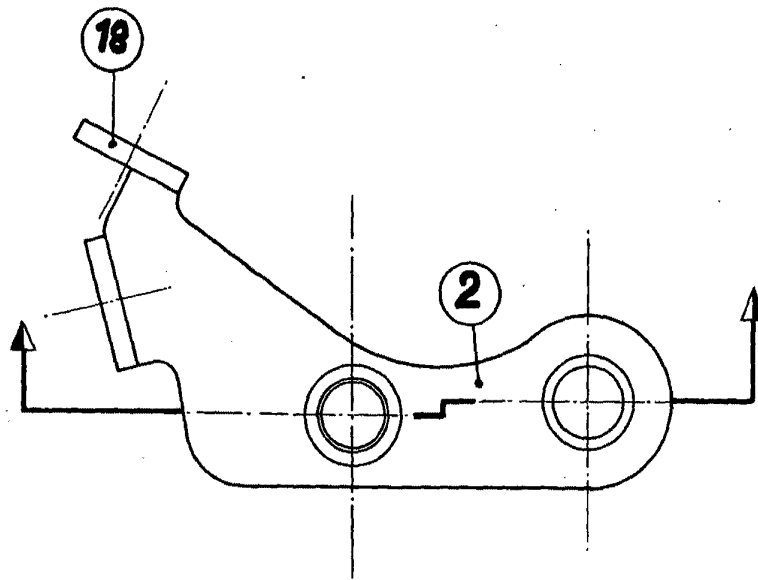
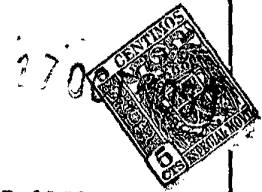


FIGURA 3.



MADRID, 12 OCTUBRE 1959
P.P.

LACRUZ
P.P.